

**|0098-DRPP-2026. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.** San José, a las catorce horas con doce minutos del treinta de abril de dos mil veintiseis.

**Acreditación de nombramientos realizados en estructuras del partido PROGRESO SOCIAL DEMOCRÁTICO en el cantón MORA de la provincia SAN JOSÉ, en virtud de las renunciaciones de sus titulares.**

Mediante auto n° 1228-DRPP-2023, de las catorce horas con cuarenta minutos del veinte de noviembre de dos mil veintitrés, este Departamento le indicó al partido PROGRESO SOCIAL DEMOCRÁTICO (*en adelante PPSD*) que la estructura del cantón MORA, de la provincia SAN JOSÉ, quedó integrada de forma completa.

En oficios n° DRPP-0565-2024, DRPP-3504-2025 y DRPP-4040-2025 de fechas trece de marzo de dos mil veinticuatro, doce y veinticuatro de junio de dos mil veinticinco, este Departamento procede a aplicar las renunciaciones en el cantón de marras, de los señores Malca Sofía Achan Rodríguez, cédula de identidad 118070340, como secretaria propietaria, Erika Vanessa López Rodríguez, cédula de identidad 112460213, como secretaria suplente y delegada territorial propietaria, Elsa Natalia Artavia Sandí, cédula de identidad 114490517, como presidenta y delegada (ambos cargos como propietaria) y Orlando Esteban Guillén Granados, cédula de identidad 112520891, como tesorero suplente y delegado territorial propietario.

En virtud de las renunciaciones previamente citadas, se encontraban vacantes los cargos de **presidente, secretario (propietarios), secretario y tesorero (suplentes) y tres delegaciones territoriales propietarias**, en el cantón y provincia de cita.

En fecha dieciocho de abril de dos mil veintiseis, la agrupación política celebró una nueva asamblea, en el cantón de cita, la cual cumplió con el quórum requerido para su celebración. En dicha asamblea se realizaron los nombramientos en presencia de Gustavo Rojas Alpizar; cédula de identidad 110700198, como presidente y delegado territorial (ambos cargos como propietario), Malca Sofía Achan Rodríguez, cédula de identidad 118070340, como secretaria y delegada territorial (ambos cargos como propietaria), Xinia Chinchilla Cambroner, cédula de identidad 106200912, como tesorera propietaria, Vilma Pérez Solano, cédula de identidad 108440461, como tesorera suplente y delegada territorial propietaria. Además, se nombró en ausencia al señor Fabier Mena Mena, cédula de identidad 112700068, como secretario suplente y delegado territorial propietario.

Por último, en fecha veintidós de abril del año en curso, fueron presentadas ante esta Administración, las cartas de renuncia, entre otras, de los señores Manuel Antonio Artavia

Mata, a todos los cargos que ostentara dentro de las estructuras del partido y Malca Sofía Achan Rodríguez, como integrante suplente del Tribunal de Elecciones Interna del PPSD, dimisiones que fueron debidamente tramitadas por este Departamento, **adicionando a las vacantes por renunciaciones detalladas previamente, los puestos de la tesorería propietaria y una delegación territorial propietaria.**

Así las cosas, la estructura designada por el partido de cita queda integrada de la siguiente manera:

**PROVINCIA SAN JOSÉ  
CANTÓN MORA**

**COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
110700198	GUSTAVO ROJAS ALPIZAR	PRESIDENTE PROPIETARIO
118070340	MALCA SOFIA ACHAN RODRIGUEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
106740742	FLOR RODRIGUEZ DIAZ	PRESIDENTE SUPLENTE
108440461	VILMA PEREZ SOLANO	TESORERO SUPLENTE

**FISCALIA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
106910733	OLGA SANDI ROJAS	FISCAL PROPIETARIO

**DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
106740742	FLOR RODRIGUEZ DIAZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
110700198	GUSTAVO ROJAS ALPIZAR	TERRITORIAL PROPIETARIO
108440461	VILMA PEREZ SOLANO	TERRITORIAL PROPIETARIO
118070340	MALCA SOFIA ACHAN RODRIGUEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO

**INCONSISTENCIAS:** No es posible acreditar en este acto al señor Fabier Mena Mena, cédula de identidad 112700068, como secretario suplente y delegado territorial propietario en virtud de que sus nombramientos fueron realizados en ausencia, sin que a la fecha conste en el expediente de la agrupación política la respectiva carta de aceptación a dichos cargos. Además, no procede la acreditación de la señora Xinia Chinchilla Cambroner, cédula de identidad 106200912, como tesorera propietaria, ya que, según lo consignado por el delegado fiscalizador de este Departamento de Registro, *“la señora Chinchilla Cambroner no portaba la cédula de identidad al momento de celebrarse la asamblea que nos ocupa”*, por lo cual, deberá la agrupación política presentar ante esta Administración, copia del documento de identidad de la misma, o bien, designar dicho puesto mediante la celebración de una nueva asamblea cantonal.

En virtud de lo anterior, se encuentran pendientes de acreditar en el cantón Mora, en la provincia San José, los cargos de **la tesorería propietaria, la secretaría suplente y una**

**delegación territorial propietaria**, cuyas designaciones deberán cumplir con el principio de paridad de género y el requisito de inscripción electoral.

Se recuerda que los nombramientos acreditados en este acto tendrán una vigencia a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, sea hasta el diecinueve de abril del año dos mil veintiocho.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -



**Firmado digitalmente**

**Marta Castillo Víquez**  
**Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos**

MCV/mch/orva  
C.: Exp. n.º 230-2018, Partido Progreso Social Democrático  
Ref., No.: 0805,0827 -2026